

de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantía: La garantía provisional a constituir será de 1.000.000 de pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría de la Corporación (calle Ramón Par, 1 de Argentona), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de lunes a sábado de nueve treinta a trece treinta horas.

Cada proponente tendrá que presentar dos sobres cerrados:

En el primero constará:

Sobre número 1. Documentación y referencias para optar al concurso de la adjudicación de los servicios de recogida de la basura domiciliaria y asimilable, incluido el transporte de los residuos sólidos urbanos y la recogida de muebles y trastos domésticos con el transporte de los mimos y el regado con agua a presión de la vía pública de la villa de Argentona, que presenta la empresa

Contendrá la documentación a que hace referencia el artículo 13.1.I del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y administrativas que rige el concurso.

En el segundo constará:

Sobre número 2. Proposición económica para optar al concurso para la adjudicación de los servicios de recogida de la basura domiciliaria y asimilable, incluido el transporte de los residuos sólidos urbanos y recogida de muebles y trastos domésticos con el transporte de los mismos y regado con agua a presión de la vía pública de la villa de Argentona, que presenta la empresa

En él se incluirá el pliego de proposiciones económica e individualmente para la recogida de muebles y regado de calles de acuerdo con el modelo que sigue:

Modelo de proposición económica

Don/doña, con documento nacional de identidad número, expedido en el de 19, con domicilio a efectos de notificaciones en, calle, número, piso, que actúa en nombre propio (o en representación de

Enterado, mediante el anuncio publicado al efecto, del concurso para la contratación de los servicios de recogida de la basura domiciliaria y asimilable incluido el transporte de residuos sólidos urbanos, recogida de muebles y trastos domésticos con transporte de los mismos y regado con agua a presión de la vía pública, y de las condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que regirán el concurso.

Manifiesta que acepta íntegramente las anteriores mencionadas condiciones y que se compromete a la prestación de los servicios según la siguiente oferta económica, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido, por un importe de:

1. Recogida de la basura domiciliaria (en letra y cifra) pesetas/año.
 2. Recogida de muebles (en letra y cifra) pesetas/día servicio.
 3. Regado con agua a presión de las calles (en letra y cifra) pesetas/día servicio.
- Total contrato, IVA incluido,

En el mismo sobre se acompañará estudio económico de la oferta de acuerdo con el artículo 16 del presente pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas será pública y se celebrará en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de

Argentona, a las doce horas del siguiente día hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera la apertura de plicas en sábado, este no se contará y se celebrará al siguiente día hábil a la misma hora.

Argentona, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—3.647.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la margen izquierda de la avenida de los Telares, I fase.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y de acuerdo municipal se anuncia subasta según el detalle siguiente:

Objeto: El Ayuntamiento de Avilés convoca subasta para contratar la ejecución de las obras definidas en el proyecto de urbanización de la margen izquierda de la avenida de los Telares, I fase (expediente 53.777/1994).

Tipo de licitación: 68.719.155 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses y medio, a contar desde la firma del acta de comprobación de replanteo.

El proyecto y pliego de condiciones administrativas de este contrato se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de que puedan ser examinados.

Fianzas: La fianza provisional se fija en la cantidad de 1.374.383 pesetas. La definitiva se fija en 2.748.766 pesetas.

Proposiciones: La proposición económica se presentará en un sobre y la documentación en otro. En el exterior de ambos sobres se hará constar el nombre o razón social del licitador y la siguiente mención: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la realización de las obras definidas en el proyecto de urbanización de la margen izquierda de la avenida de los Telares, I fase. Expediente 53.777/1994». Estos sobres se presentarán en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día hábil fuera sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

La oferta económica se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, en calidad de

Expone:

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por subasta con licitación abierta de las obras que a continuación se indican, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Código de identificación fiscal número:
Domicilio social:
Denominación de la obra:
«Boletín Oficial del Estado» del anuncio:
Proposición económica (en letra y cifra):
Porcentaje de baja:

2.º Que en la presente oferta se incluye a todos los efectos, además del precio de contrata, la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

3.º Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se compromete a la realización de las obras en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define.

4.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incom-

patibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Clasificación de contratista: Se exige certificado acreditativo de la clasificación de contratista en el grupo E, subgrupo 1, categoría c); grupo G, subgrupo 6, categoría d), y grupo I, subgrupo 1, categoría b).

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las plicas tendrá lugar en estas Consistoriales al siguiente día hábil a la terminación del plazo previsto para la presentación de proposiciones o el primer día hábil de la semana siguiente, si fuera sábado, a las trece horas.

Avilés, 28 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—3.781.

Resolución del Ayuntamiento de Calldenes por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de hoy, adjudicó, mediante contratación directa, el contrato de la obra «Revestimiento de la fachada y adecuación de los accesos al Consultorio Local» al empresario Miquel Molist Torrents, por el precio de 6.500.000 pesetas.

Calldenes, 2 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Jaume Mas i Coll.—3.643.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid) por la que se anuncia la subasta pública de las obras de pavimentación de determinadas calles.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 24 de enero de 1995, el expediente de contratación de las obras de pavimentación de las siguientes calles: Tramo inicial del camino de la Nava, Prado Marinero, último tramo de calle Esla, último tramo de calle Pisuerga, Fuente Elvira y últimos tramos de calles Aulencia y Adaja, por el sistema de subasta, se expone al público el correspondiente pliego de cláusulas económico-administrativas durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», al publicarse en ambos este anuncio, a los efectos de que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto de la subasta: Las obras de pavimentación de las siguientes calles: Tramo inicial del camino de la Nava, Prado Marinero, último tramo de calle Esla, último tramo de calle Pisuerga, Fuente Elvira y últimos tramos de calles Aulencia y Adaja, todo ello según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Bailly Bailliere y de Tro.

Tipo: 77.414.455 pesetas, incluido IVA, mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de presentación de plicas: Hasta las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», al haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres diferentes, cerrados, señalados con los números 1 y 2, firmados en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta sobre ejecución de